

## Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil Secretaría Técnica Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

## ACUSE DE RECIBO DEL INFORME ANUAL POR MEDIO ELECTRÓNICO

Para uso exclusivo del Registro:	250127-24-322921-0
Fecha:	27/01/2025
CLUNI:	FEM9904280001B

En cumplimiento al artículo 7 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, y 14 de su Reglamento, se recibe el formato de Informe Anual **por medio electrónico**.

## I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA OSC

Nombre del Representante legal y período de vigencia: Guadalupe Saavedra Ortega, 23/04/2014 - Indefinido

Nombre o razón social y figura jurídica: Fundación Ibero Meneses, Asociación Civil

Entidad federativa de inscripción: Distrito Federal

Estatus del Informe Anual: En tiempo

Año del Informe	Tipo de Informe	Apoyo	No. de Apoyos o
Anual	Anual	Federal/Estatal/Municipal	estímulos recibidos
2024	Ordinario	Ninguno	0

## II. MANIFESTACIONES DE LA PERSONA QUE ENTREGA EL INFORME ANUAL:

- 1. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 segundo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, esta Secretaría Técnica le notifica a usted que la organización ha cumplido con la entrega de su Informe Anual (2024), relativo a las actividades realizadas, así como el balance de su situación financiera, contable y patrimonial, que refleja su situación y, especialmente, el uso y resultado derivados de los apoyos y estímulos públicos otorgados con fines de fomento.
- 2. La persona manifiesta su conformidad para atender a través de los medios de comunicación electrónica como lo es el Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOSC) alguna insuficiencia de información y/o documentación; por lo que acepta ser notificado(a) de las actuaciones, emplazamientos, requerimientos y resoluciones, (aún de aquellas de carácter personal) por este mismo medio y de forma adicional a través del correo electrónico registrado en dicho Sistema o al que proporcione al momento de solicitar su clave de acceso al Sistema, de conformidad con lo dispuesto por los artículos artículos 35, fracción II y 69-C, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- 3. La persona solicitante dueña de la Firma Electrónica Avanzada, consentirá que el uso de su certificado digital por sí o por persona distinta, quedará bajo su exclusiva responsabilidad y en consecuencia se le atribuirá la autoría de la información que se envíe a través de los medios de comunicación electrónica.

Nombre del Representante Legal:	Guadalupe Saavedra Ortega
Número de Certificado Digital:	g6xYjE39E8LsSKy8ar2zt2g9HPXKtu <b>l</b> Uj4CCQIEJ/YncZKHKqLU75bRQ3jpNHa2gPaYhepiVjjR/KNo6L9Cpig==
Caracteres de Autenticidad:	086e1b7e1c12ba37cd473670b3a15214
Fecha y hora:	27/01/2025 02:04:12pm

Fecha impresion: 27/01/2025 02:04:27pm Página 1 de 1